



# INCIDENCIA Y CO-CREACIÓN DE PROYECTOS DE LEY DE JUVENTUD

Estudio de caso de Oxfam

[www.oxfam.org](http://www.oxfam.org)



**OXFAM**

El estudio de caso analiza los resultados y aprendizajes de un proyecto de participación ciudadana juvenil apoyado por Oxfam en Bolivia. El análisis lleva a dos conclusiones principales. Por un lado, la importancia de institucionalizar la participación y representación de las y los jóvenes en los procesos de toma de decisión en el desarrollo local. Por otro lado, la necesidad de capacitación y coordinación para garantizar la apropiación de dichos procesos por parte de las y los jóvenes y para asegurar la diversidad y legitimidad de las ideas que emanan de ellos.

© Oxfam-Québec y Oxfam en Bolivia - mayo 2020

Este estudio de caso ha sido escrito por los equipos de Oxfam en Bolivia y Quebec. Oxfam agradece la colaboración del CEADL y los colectivos juveniles en su elaboración. Esta publicación forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor póngase en contacto con el Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (CEADL):  
<https://www.ceadl.org.bo/> y/o [christian.tremblay@oxfam.org](mailto:christian.tremblay@oxfam.org).

Esta publicación está sujeta a *copyright* pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del *copyright* solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa.

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

Publicado por Oxfam-Québec en mes de mayo 2020 con ISSN 2563-321X (Impresa), ISSN 2563-3228 (En línea).

Oxfam-Québec, 2330 rue Notre-Dame ouest, Montréal, Canada, H3J 2Y2

Foto de portada: Jóvenes participantes del proyecto en Tarija, 2016  
Crédito: CEADL

Documento producido con el apoyo financiero:



Affaires mondiales  
Canada

Global Affairs  
Canada

# 1. CONTEXTO

Este estudio se refiere a los impactos del proyecto “Mejoramiento de las capacidades juveniles para la gestión de normativas que garanticen la participación ciudadana de jóvenes hombres y mujeres en el desarrollo local”, apoyado por Oxfam en Bolivia en el marco del Programa denominado ACCESO Innovación (PAI). Este proyecto fue implementado por la coparte boliviana *Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (CEADL)* en tres municipios (Tarija, Sucre, El Alto) y un departamento (Tarija) en Bolivia, desde abril hasta noviembre 2017.

La constitución boliviana actual, promulgada en el 2009, fue en general favorable al ejercicio democrático y a los derechos de asociación de las personas jóvenes en la esfera pública. De hecho, de acuerdo con los artículos 241 y 242, la participación del pueblo boliviano en la determinación de políticas públicas se encuentra garantizada tanto por el deber de los gobernantes de proceder a realizar consultas ciudadanas, como por la asociación del pueblo en el procedimiento de la promulgación de normas. Muchos jóvenes de 16 a 28 años se benefician de estos derechos gracias a su participación en organizaciones políticas, sociales o artísticas. Sin embargo, las personas jóvenes encaran numerosos desafíos al momento de movilizarse para defender sus intereses y participar en el desarrollo de su sociedad. En efecto, la politización de sus organizaciones, el adultocentrismo<sup>1</sup> institucional y la falta de recursos financieros dificultan la organización y participación activa de las y los jóvenes en el país.

A fin de superar estos obstáculos, el proyecto tenía como objetivo acompañar a las personas jóvenes en la elaboración de normativas municipales y departamentales. Este objetivo requiere de la consolidación del lugar de las y los jóvenes en la gobernanza política y el fortalecimiento de su capacidad de influencia a escala local, además del desarrollo de herramientas para replicar el proceso. Para conseguirlo, las partes interesadas del proyecto: (1) establecieron acuerdos con las autoridades gubernamentales de los municipios y del departamento del proyecto; (2) desarrollaron una metodología participativa para la formulación de leyes adaptadas al contexto local; (3) organizaron talleres participativos con las y los jóvenes para co-crear nuevas reglamentaciones orientadas a la juventud; y (4) les dotaron de herramientas para hacer seguimiento de las propuestas presentadas ante las autoridades públicas locales.

## 2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los objetivos de este estudio son evaluar los impactos del proceso de apoyo a las personas jóvenes y autoridades locales en la elaboración conjunta de leyes sobre la juventud y determinar los aprendizajes clave. Para ello, se realizó un análisis documental y una recopilación de datos con jóvenes, copartes y actores públicos involucrados en el proyecto. Se realizaron entrevistas individuales con

nueve jóvenes (cinco mujeres y cuatro hombres), dos miembros del personal de la coparte CEADL y dos representantes gubernamentales. Se realizaron también tres grupos focales con un total de 15 jóvenes (ocho mujeres y siete hombres) y una encuesta con otras 25 personas que participaron en el proyecto.

### 3. RESULTADOS

#### **Nuevos espacios y nuevas leyes a favor de los derechos de las personas jóvenes**

Gracias al proyecto, la representación de jóvenes en las instituciones democráticas del país se ha visto consolidada y permite a las y los jóvenes ejercer una influencia política real. Alrededor de 300 jóvenes, de los cuales el 50% son mujeres, recibieron capacitación y se crearon varios consejos municipales para la juventud, así como espacios de diálogo y de influencia con autoridades públicas. La aprobación e implementación de leyes en los organismos públicos a los que se dirige el proyecto son alentadoras. En Sucre, se presentó la Ley municipal de la juventud y su reglamento, la misma que fue aprobada y es actualmente implementada. En el Departamento de Tarija, la Ley de la juventud fue creada y presentada a la Asamblea legislativa departamental, sin embargo, aún no ha sido aprobada. En la municipalidad de Tarija, la Ley ha sido promulgada por el Consejo municipal y las próximas etapas previstas son la creación del Consejo municipal de la juventud y del reglamento de la Ley. En la ciudad de El Alto, la Ley de la juventud fue promulgada. A pesar de ello, cuesta bastante elaborar el reglamento. Por último, observamos que la aprobación e implementación de las leyes de la juventud han permitido enraizar y promover los derechos de las personas jóvenes<sup>2</sup> a escala local y regional, además de institucionalizar las instancias representativas de la juventud.

*«Vemos un cambio considerable en las autoridades, nos toman mucho más en serio [...]. Por ejemplo, reclutan jóvenes para cargos e instancias muy importantes...»*

Joven participante al grupo de discusión en Tarija, julio 2019.

La adopción de nuevas leyes juveniles se tradujo, en algunos casos, por la implementación de nuevas políticas públicas. En Sucre, la implementación de la Ley municipal de la juventud ha dado lugar a la creación e institucionalización de varias instancias representativas de la juventud. En el municipio de Tarija, las políticas públicas han incorporado disposiciones específicas para combatir la precariedad laboral juvenil (por ejemplo, acordando más recursos para la creación de microempresas) y para fortalecer el acceso a la atención médica y a la educación en áreas rurales, particularmente en relación con la salud reproductiva.

#### **Fortalecimiento y coordinación del liderazgo de la juventud**

La participación al proyecto y al proceso de desarrollo de nuevas leyes para la juventud ha permitido a las organizaciones de jóvenes involucradas, relacionarse entre sí y coordinar más sus actividades para maximizar el impacto de sus acciones, y ello a pesar de la divergencia de opiniones a veces importante. En efecto, la puesta en común de sus experticias diversas para lograr un objetivo específico, que permita eventualmente a cada una de ellas

aumentar su influencia, permitió el acercamiento entre las organizaciones juveniles. Su participación en el proyecto les llevó a varios líderes jóvenes a integrar instancias de toma de decisión e involucrarse en la vida política a nivel local y nacional.

Se observa igualmente un fortalecimiento importante de conocimientos y de capacidades de las personas jóvenes involucradas en el proyecto. Se cuenta con 58 líderes jóvenes, 25 hombres y 33 mujeres que fueron capacitados directamente en gestión pública, procesos legislativos y tecnologías de información y comunicación, además de recibir apoyo en fortalecimiento a su liderazgo, autoestima y aptitudes en negociación con las autoridades. Estos jóvenes pudieron convertirse en capacitadores a su vez con otros jóvenes.

Además de las capacitaciones destinadas a los y las jóvenes involucrados en el proyecto, Oxfam y el CEADL, en colaboración con las personas jóvenes, desarrollaron una caja de herramientas virtual (<http://construyetuley.com/inicio>) que detalla el modelo participativo del proyecto para la elaboración de leyes para las personas jóvenes, propone consejos para abordar la igualdad entre mujeres y hombres además de proporcionar un conjunto de recursos que facilitan el trabajo de las personas jóvenes que deseen emprender iniciativas similares.

### **Transferencia del modelo de participación ciudadana de las personas jóvenes**

El éxito del modelo participativo desarrollado conjuntamente por Oxfam, el CEADL y los líderes juveniles permitió difundirlo y compartirlo con otras organizaciones y autoridades públicas. En efecto, el modelo fue presentado a otros municipios y departamentos en Bolivia (Cochabamba, Santa Cruz, Cobija y La Paz) así como a otros países de América latina (Brasil y Perú). Después de finalizado el proyecto, el CEADL realizó también varios talleres de transferencia de la metodología con numerosas organizaciones involucradas en los procesos de leyes de juventud, entre otras en el departamento de Santa Cruz con las organizaciones DESAFÍO Y PROCESO que contribuyeron a la formulación de leyes para las y los jóvenes en cinco municipios, y en Cochabamba con AYNISUYU. En definitiva, como muestra del fortalecimiento de capacidades realizado y del alcance del proyecto, la Unión Europea otorgó al CEADL un financiamiento de 603 000 € por 30 meses para ampliar el modelo de participación ciudadana juvenil desarrollado en el marco del proyecto.

*«Gracias a la Cumbre de la juventud, al Consejo municipal de la juventud y al apoyo del CEADL, nos destacamos a escala mundial.»*

Joven participante del grupo de discusión en Sucre, julio 2019

## **4. FACTORES DE ÉXITO**

Varios factores contribuyeron a la implementación del proyecto y al éxito del modelo participativo para el desarrollo de las leyes de juventud. La combinación del fortalecimiento de capacidades de las y los jóvenes involucrados en el proyecto y la flexibilidad de los espacios de creación de leyes para jóvenes maximizó su empoderamiento en el proyecto y garantizó su apropiación del proceso. Al formar y equipar a las y los jóvenes, han sabido asumir liderazgo en los procesos de participación establecidos en el marco del proyecto.

## Fortalecimiento de capacidades y empoderamiento

Las capacitaciones llevadas a cabo para las personas jóvenes sobre estrategias de movilización, participación ciudadana, influencia, análisis de políticas públicas, investigación y técnicas de negociación, les permitieron participar activamente en los consejos municipales a los que fueron invitados para la elaboración de proyectos de leyes juveniles. Con su inserción en los espacios de toma de decisión y las responsabilidades que les fueron otorgados, las y los jóvenes fortalecieron considerablemente sus capacidades para expresar sus necesidades y sus realidades, así como proponer de forma autónoma, soluciones a los desafíos identificados. El desarrollo de esta autonomía fue facilitado a través de un trabajo previo con los otros actores del proyecto, en particular las autoridades gubernamentales locales.

## Flexibilidad y horizontalidad de los procesos

Para adaptarse al contexto de diferentes organizaciones de jóvenes y los horarios de trabajo diversos de sus integrantes, la metodología de trabajo tuvo que ser flexible. Ello facilitó la apropiación del proceso y las soluciones propuestas. La coordinación y creación de redes de varios jóvenes activistas a escala municipal y departamental permitieron la creación de propuestas políticas representativas y legítimas para el conjunto de las organizaciones juveniles involucradas. Más precisamente, las perspectivas de las mujeres jóvenes respecto de la salud diferenciada, los derechos sexuales y reproductivos, la violencia y una participación equivalente fueron incorporadas en las propuestas de ley. Se implementó una estructura democrática y horizontal entre las diferentes organizaciones juveniles y copartes del proyecto afín de facilitar el diálogo y la toma conjunta de decisiones. Esta estructura dio paso a la expresión de una diversidad de opiniones, resolución de conflictos y debates a lo largo del proceso. Así mismo se impartieron talleres con los diferentes actores del proyecto según los principios del Teatro del oprimido, que garantizaron la diversidad de ideas y una apreciación de la diversidad de organizaciones y personas presentes.

*«Nosotros, las personas jóvenes, debemos trabajar de manera organizada y en alianza, porque si estamos divididos, [...] no seremos capaces de lograr nada.»*

Joven participante del grupo de discusión en Sucre, julio 2019.

## Alianzas estratégicas con las autoridades gubernamentales

Para facilitar la recepción de las propuestas de las personas jóvenes a nivel político, se establecieron alianzas estratégicas entre diferentes ramas del gobierno y organizaciones de la sociedad civil. Estas alianzas permitieron reforzar la confianza mutua entre los involucrados en el proyecto y conseguir el apoyo y la participación de autoridades públicas en el proceso.

## 5. DESAFÍOS

A pesar de los acuerdos y alianzas establecidas entre las organizaciones juveniles, copartes y autoridades gubernamentales, y de la apropiación sostenida del proyecto por parte de las y los jóvenes, se encontraron durante el curso del proyecto varios desafíos. En cuanto de los desafíos principales, cabe mencionar la predisposición de los actores públicos de trabajar con jóvenes y la constancia de la participación de estos a lo largo del proyecto.

## **Barreras institucionales e instrumentalización**

Desde el punto de vista institucional, la falta de representación de las personas jóvenes en instancias de toma de decisiones públicas genera un contexto en el que sus opiniones no están representadas ni son valoradas. Por lo tanto, el desafío consistió en romper o transformar el adultocentrismo y la indiferencia de algunos actores políticos en relación con los temas relevantes para las personas jóvenes y sus derechos. Estas ideas preconcebidas ponen en peligro los logros alcanzados y las posibles soluciones que fueron propuestas. Además de la división intergeneracional que predispone a los actores políticos a mostrarse reacios a la consideración de opinión de las personas jóvenes, algunas autoridades públicas intentaron cooptar e instrumentalizar la participación de las y los jóvenes con fines políticos, sin realmente integrarlos en el proceso de toma de decisión. En otros casos, la renuencia a las propuestas de las y los jóvenes se realizó bajo la apariencia de la política partidista, complicando así la implementación de iniciativas.

## **Irregularidad en la participación juvenil**

Por otra parte, resultó difícil garantizar la participación activa de jóvenes durante todo el proyecto. Varias causas explican este desafío. En primer lugar, se trata de un compromiso voluntario. Después, las y los jóvenes involucrados-as en el proyecto se encuentran en un periodo de vida en el que es posible que sucedan muchos cambios importantes: continuación de estudios, ingreso al mercado laboral, otras participaciones o pérdida de interés. Finalmente, siendo activistas, a menudo ellas y ellos suelen involucrarse en otras causas. Lo anterior ha originado una importante rotación de activistas en los comités de jóvenes, que dificulta a veces la continuidad de la participación y el empoderamiento de las organizaciones juveniles

# **6. LECCIONES APRENDIDAS**

## **Institucionalizar la representación de las personas jóvenes**

La presencia del adultocentrismo entre varios actores políticos hace que se le dé poca importancia a las perspectivas de las personas jóvenes respecto de los diferentes problemas que les afectan. La institucionalización de la participación de la juventud en los procesos de desarrollo local es, por lo tanto, una respuesta a esta realidad, asegurando que las personas jóvenes tengan acceso a los debates públicos. En el marco del proyecto, el proceso de institucionalización experimentado en las distintas localidades contribuyó a legitimar la participación juvenil con las autoridades públicas, mediante la creación de vínculos de confianza entre estos actores y brindó a las y los jóvenes la oportunidad de demostrar su capacidad para desempeñar una función política. Así que esta legitimación minimiza los riesgos de instrumentalización de la acción ciudadanía juvenil, ya que las personas jóvenes cuentan ahora con un poder real de toma de decisión, anclado en las instituciones. Esto es aún más importante en el actual contexto de inestabilidad política en Bolivia, que pone en riesgo la continuidad de los procesos de participación ciudadana establecidos en la última década.

## **Ofrecer capacitación continua y actualizar conocimientos**

El fortalecimiento de capacidades de las personas jóvenes en gestión pública y en normas legislativas llevado a cabo al principio del proyecto fue determinante para que se apropien del proyecto y establezcan vínculos con las autoridades gubernamentales. Sin embargo, la diversidad y el contexto cambiante de las realidades locales exigieron una actualización periódica de la oferta de capacitación sobre estos temas, lo que también contribuyó a mitigar los efectos de la elevada rotación observada en los comités juveniles. Además, a fin de maximizar los conocimientos y la capacidad de acción de las personas jóvenes, se brindó un apoyo adicional para el uso de tecnologías digitales y redes sociales. Ese apoyo permitió integrar el ciberactivismo en la estrategia del proyecto mediante la capacitación de las y los jóvenes en el uso seguro de las redes sociales y en la importancia de validar la información reunida en la Internet.

## **Garantizar y gestionar la diversidad de opiniones**

Garantizar la variedad de puntos de vista y la diversidad de los representantes juveniles en los diferentes espacios y comités era una condición necesaria para asegurar la participación activa de las y los jóvenes durante el curso del proyecto. Los procesos de participación juvenil deben tener como objetivo la mayor representatividad posible y fomentar intercambios constructivos. En un contexto en el que las visiones políticas y las tensiones partidarias se confrontan, es importante establecer una estructura de toma de decisión democrática y contar con mecanismos de resolución de conflictos. También es esencial que los acompañantes se mantengan imparciales en la resolución de estos conflictos. Todos estos elementos implican que es necesario tanto reforzar el compromiso de las y los jóvenes que ya participan en el proyecto, como haciendo posible la inclusión de otras personas jóvenes que deseen involucrarse (por ejemplo, jóvenes que no provienen de sectores políticos o de organizaciones activistas).

## **Asegurar una renovación del liderazgo juvenil**

Para garantizar la sostenibilidad de los logros del proyecto y una participación continua de las y los jóvenes, se debe establecer mecanismos que favorezcan una renovación del liderazgo juvenil. En un contexto de inestabilidad de recursos para las organizaciones juveniles, es importante incluir y formar a nuevos líderes para fortalecer las organizaciones juveniles y asegurar la transmisión de los aprendizajes a través de la capacitación entre pares, entre otros. Además, es esencial que los actores juveniles difundan ampliamente los logros del proceso en términos de leyes de juventud y espacios de participación, a fin de informar a las y los jóvenes de su localidad de los canales de influencia de que disponen y alentarles a utilizarlos.



## NOTAS

<sup>1</sup> El adultocentrismo es un paradigma de las ciencias sociales que explica las desigualdades sistémicas que existen entre los adultos activos que dictan normas, conocimientos y prácticas y los grupos generacionales definidos como dependientes: niños, adolescentes, jóvenes y ancianos. El adultocentrismo es también un eje analítico que identifica a la juventud (y su relación con los adultos) como una variable identitaria determinante del poder del individuo. Para las y los jóvenes, cuestionar el adultocentrismo significa poner de relieve sus consecuencias físicas (derechos sexuales y reproductivos), materiales (bienestar socioeconómico) y simbólicas (imaginarios colectivos). Según las definiciones de Klaudio Duarte Quapper y Jorge Daniel Vásquez en: Quapper, K. D. (2016). "Genealogía del adultocentrismo. La constitución de un Patriarcado Adultocentrista". En *Juventudes en Chile: Miradas de Jóvenes que Investigan*. Santiago de Chile. pp.17-47. Vasquez, J. D. (2013). *Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones foucaulteanas*. Sophia. Colección de Filosofía de la Educación. Cuenca. 15. pp.217-234.

<sup>2</sup> Encontramos en las leyes de juventud disposiciones sobre el derecho a la educación, a la salud, al trabajo, al transporte, a un medioambiente sano, al arte, a la cultura, a los deportes, a la seguridad y participación pública, a una vida sin violencia y a la no discriminación bajo cualquier forma, en particular relacionada al género. Las leyes prevén también disposiciones legales para el desarrollo de casas de la juventud y el establecimiento de instancias municipales dedicadas a la juventud.



## OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que, en el marco de un movimiento global para el cambio, trabajan en red en 67 países para construir un futuro libre de la injusticia que es la pobreza. Para mayor información, comuníquese con los diferentes afiliados o visite [www.oxfam.org](http://www.oxfam.org).

[www.oxfam.org](http://www.oxfam.org)



**OXFAM**